

30 ABR 2019

Nº Registro 01863  
ENTRADA

N.º de plaza: B10/2018

**1. Proyecto de investigación:** “Consumo de drogas en estudiantes universitarios de primer curso del Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza: diferencias entre hombres y mujeres” con código 2018/B006

**2. Formación requerida:** Graduado/a en Psicología por la Universidad de Zaragoza

**3. Requisitos de los solicitantes.** Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

#### 4. Características de la plaza.

##### 4.1. Perfil

- A. Prácticum de investigación realizado en drogodependencias
- B. Trabajo de Fin de Grado del tipo “Estudio de investigación”
- C. Manejo de Excel y software para el procesamiento estadístico de datos (SPSS o similares)

##### 4.2. Tareas a realizar

Tendrá que diseñar un cuestionario específico para estudiantes universitarios basado en encuestas realizadas en el medio escolar y en el Programa Europeo de Prevención de las Drogas en adolescentes, con preguntas cerradas sobre el consumo de tabaco, alcohol, cannabis y drogas de diseño, además de las actitudes y creencias relacionadas con estas sustancias.

Se encargará de explicar adecuadamente en qué consiste el proyecto a los profesores del Grado y los estudiantes. Asimismo, recogerá y archivará todos los cuestionarios para minimizar posibles errores de clasificación.

Se encargará de acudir a las aulas de primer curso de todos los Grados del Campus de Teruel para explicar en qué consiste el estudio y solicitar a los estudiantes su participación, también informarles que ésta es voluntaria y que los datos anónimos serán tratados de manera confidencial hasta que se publiquen los resultados finales.

Finalmente, elaborará una base de datos en SPSS 24.0<sup>®</sup> con la información proporcionada por los cuestionarios y se procederá a la explotación de los datos y posterior publicación de artículos científicos.

### 5. Centro de trabajo y localidad

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en el Campus de Teruel en el Despacho de los Profesores Asociados del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

### 6. Condiciones de la beca

La jornada de trabajo será de 30 horas semanales y la retribución de 800€ mensuales. El período de disfrute de la beca comenzará, la primera parte del 1/06/2019 hasta el 31/07/2019 y la segunda parte del 1/09/2019 hasta el 30/09/2019.

**7. Presentación de documentación.** Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 13 de mayo de 2019, a las 14 horas.

### 8. Comisión de selección.

Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón  
Secretario: Adriana Jiménez-Muro Franco  
Vocal: Andrés Sebastián Lombás Fouletier

Suplente 1.º: Héctor Marín Manrique  
Suplente 2.º: Agustín Martínez Molina

### 9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

**10. La resolución** será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.



EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

Fdo.: Alfonso Blesa Gascón